

## Juzgado Promiscuo Municipal de Cagua

Fecha: 2023-01-31

ESTADO Nro. 004

Total de Procesos : 5

Número	Tipo	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Decisión	Auto	Auto
202200154	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	JORGE ARTURO FUQUENE PINEDA	JORGE ALEJANDRO DELGADO RAMÍREZ	30/01/2023	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA	<a href="#">AUTO</a>	
202200224	CIVIL -VERBAL SUMARIO	MARIA ELVIRA ALARCON CASTRO	FERNANDO QUINEME APONTE	30/01/2023	ADMITE DEMANDA Y DECRETA MEDIDA	<a href="#">AUTO</a>	AUTO
202200259	CIVIL -EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MÓNICA MARCELA MORENO QUIROGA	HEIMER FABIÁN DÍAZ GARZÓN	30/01/2023	INADMITE LA DEMANDA	<a href="#">AUTO</a>	
202200272	CIVIL -EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY OMAIRA ALARCON SALAZAR	SAMUEL OVIDIO PORRAS MURCIA	30/01/2023	INADMITE LA DEMANDA	<a href="#">AUTO</a>	
202200295	CIVIL -EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY SOLANYI VELASCO FAJARDO	HÉCTOR MAURICIO SALAZAR SALAZAR	30/01/2023	INADMITE LA DEMANDA	<a href="#">AUTO</a>	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General Del Proceso se Notifica a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la página web de la rama judicial -Juzgado Promiscuo Municipal de Cagua (Cundinamarca)-, por el término legal de un (1) día, hoy **TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las Ocho de la Mañana (8:00 A.M)

MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN  
SECRETARÍA